Cerrillos
Municipalidad

002353

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2025

Cerrillos, 02 OCT 2025

V I S T O S:

La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 25 de agosto de 2025, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**Gabriela González Vergara**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	13º
Escalafón	:	Administrativo
Desde	:	Oficina de Transparencia, Dirección Jurídica
Dependencia	:	Dpto. de Informática, Administración Municipal

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

JYD/CUCH/MPP/CGS
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Gestión Interna
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones